ACTA PARCIAL DE PAGO No. 04

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL	02 de 2023	**FECHA DEL CONTRATO:**	03 de mayo de 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALMEIDA		
OBJETO:	ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA PERSONA JURIDICA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÁMBITO SOCIAL, FÍSICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2023		
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO "ASOMESTISA R/P JULIO CESAR CARDENAS RODRIGUEZ	**IDENTIFICACIÓN:**	**Ni. 900.157.902-8 CC No. 15.621.139**
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA YTRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE ($233.855.000)		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.00)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 235.855.000,00)		
PLAZO:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO:	08/05/2023	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	31/12/2023
TERMINO DE AVANCE PARCIAL	08/08/2023-08/09/2023		
FECHA ACTA ANTERIOR:	09/08/2023 (Acta Parcial 03)		

En Almeida - Boyacá a los trece (13) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), en la oficina de la Secretaria de Gobierno y Participación, se reunieron LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE, Secretaria de Gobierno y Participación, como supervisor designado por el Municipio y ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO "ASOMESTISA R/P JULIO CESAR CARDENAS RODRIGUEZ como contratista, con el objeto de suscribir la presente acta del CONVENIO DE ASOCIACION No. 02 de 2023 y presentar avance parcial en el cumplimiento del Contrato para lo cual se recibe a satisfacción con el informe presentado, obteniendo el siguiente resultado de ejecución:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$233.855.000.00
VALOR ADICION CONTRATO	$2.000.000.00
VALOR TOTAL	$235.855.000,00
VALOR GIRADO ACTAS ANTERIORES	$135.805.000.00
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA	$29.360.000.00
SALDO POR GIRAR	$70.690.000.00

En virtud de lo anterior y a lo establecido en la forma de pago establecida en el contrato, se acuerda autorizar el pago por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MIL PESOS ($29.360.000.00)** con cargo a los Registros Presupuestales No 2023050003 – rubros 2.3.2.02.01.002.04 (inversiones estampilla pro tercera edad 70% INGRESOS CORRIENTES) 2.3.2.02.01.002.04 (inversiones estampilla pro tercera edad 70% OTROS RECURSOS DE CAPITAL 2.3.2.02.01.002.04 (inversiones estampilla pro tercera edad 70% OTROS RECURSOS DE CAPITAL ING CORRIENTES) 2.3.2.02.01.002.07 (TRANSFERENCIA DPTAL ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 70/OTROS RECURSOS DE CAPITAL EDPTAM70).

Para constancia se firma, de conformidad de aceptación:

Dra. LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE
Secretaria de Gobierno y Participación
Supervisor

ASOCIACIÓN MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO "ASOMESTISA
R/P JULIO CESAR CARDENAS RODRIGUEZ

Como soporte a este documento se anexa el informe de ejecución de las actividades contractuales.

Todos Somos ALMEIDA